

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17
04 DE MARZO DE 2022**

En San Bernardo, a **04 de Marzo** del año 2022, siendo las 10:07 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 17, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. MARJORIE DEL PINO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación adjudicación de Gran Compra a través del portal Mercado Público denominada: “Contratación Suministro de Combustible para Vehículos de la I. Municipalidad de San Bernardo” Convenio ID 1837350/1837366, por un monto de \$ 108.000.000.-pesos, para combustible: bencina de 93 octanos, bencina de 95 octanos, bencina de 97 octanos y petróleo, a la empresa ESMAX Distribuidora SpA, RUT: 79.588.870-5, según lo señalado en Anexo N° 1 “Oferta Económica”, La duración del acuerdo será desde la confección de la Orden de Compra hasta el término del monto de la misma, de acuerdo a lo indicado en Oficio Interno N° 200, del 02 de marzo de 2022, de la Dirección de Operaciones.

Expone Dirección de Operaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenos días, concejales, concejales a los que están desde casa también acompañándonos en el Concejo. Hoy tenemos la sesión extraordinaria N°17, y un único punto en tabla que es la Aprobación adjudicación de Gran Compra a través del portal Mercado Público denominada: “Contratación Suministro de Combustible para Vehículos de la I. Municipalidad de San Bernardo” Convenio ID-1837350/1837366, por un monto de \$108.000.000.-pesos, para combustible: bencina de 93 octanos, bencina de 95 octanos, bencina de 97 octanos y petróleo, a la empresa ESMAX Distribuidora SpA, RUT: 79.588.870-5, según lo señalado en Anexo N° 1 “Oferta Económica”, La duración del acuerdo será desde la confección de la Orden de Compra hasta el término del monto de la

misma, de acuerdo a lo indicado en Oficio Interno N° 200, del 02 de marzo de 2022, de la Dirección de Operaciones. Expone Directora de Operaciones.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES KAREN SENLER: Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales, concejales. Efectivamente, como ustedes recordarán, en la sesión de Concejo Ordinario del día 1 de febrero se aprobó la autorización para hacer esta Gran Compra. Con respecto a esto se subió el portal, se invita automáticamente a las empresas que están con Convenio Marco, siendo la única empresa que postuló la empresa que leyó el alcalde que es Esmax Distribuidora SpA. Se procedió a hacer la evaluación técnica correspondiente, de acuerdo a la intención de compra en los criterios de evaluación que paso a detallar.

Con respecto al primer punto de la evaluación, que es el descuento ponderado sobre el precio pizarra de la región, que cuenta con 65 punto. Esto quiere decir que es el descuento valor por tipo de combustible, ya sea gasolina o petróleo, de cuánto se hace el valor de pizarra, que es el valor que está ofertado en las distintas estaciones de servicio. Se hace un descuento por la gasolina 93, 95, 97 y el diesel. Como se presentó solamente una empresa, en todos los puntos tenemos que por los distintos tipos de gasolina en la empresa hace un descuento del 50 pesos del valor del litro y por el petróleo diesel del 57pesos, teniendo un porcentaje en este punto de evaluación de 65 puntos.

Con respecto a la cobertura del suministro, en la pauta de evaluación teníamos la cobertura nacional que implicaba de cuántas bombas de bencina o servicentros tienen a nivel nacional, donde se dan distintos puntos de evaluación. La empresa Esmax tiene 271 estaciones de servicio a nivel nacional, obteniendo en esta puntuación 40 puntos, aplicando el criterio de evaluación le queda en 4 puntos.

Con respecto a la cobertura en la comuna, que es un valor de evaluación de 10 puntos, la empresa Esmax cuenta con 4 estaciones de servicio en la comuna. Esto le da un total de 100 puntos aplicando el criterio de evaluación, tenemos 10 puntos.

Con respecto al sistema digital para suministro de combustible que aplica un puntaje de 10 puntos. La empresa cuenta con un sistema digital de suministro de combustible que lo lleva un funcionario de la Dirección de Operaciones, más las tarjetas donde se van cargando los distintos consumos de los vehículos. Esto tiene un total de 100 puntos ponderado le da 10 puntos a la empresa Esmax.

Con respecto al cumplimiento de los requisitos formales, que son 5 puntos, la empresa cumplió con todos los requisitos formales entregados y solicitados por la intención de compra, con un total de 5 puntos.

Por lo tanto, en conclusión, tenemos que la empresa Esmax, que es el último cuadro tiene un total de 99 puntos. Por qué no tuvo los 100, porque en el criterio de la cantidad de estaciones de servicio, no cumplía con el total de las estaciones de servicio que se presentaban. Eso sería la evaluación de la oferta de la única empresa que postuló a esta gran compra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas. Concejales Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde, buenos días, presidente, concejales, Directora, a la gente que nos ve en las redes. Sí. Un par de preguntas. Cómo se controla la carga de los vehículos? Es con un vale, una guía de despacho, cómo saber cuándo? Hasta cuándo se gastará los 100 y tantos millones de pesos que estamos aprobando.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES KAREN SENLER: Cada vehículo concejal tiene una tarjeta asociada a la placa patente del vehículo. Nosotros tenemos un monto total de dinero desglosado en el tipo de combustible. El vehículo carga en la estación de servicio, va un funcionario de la Dirección de Operaciones, para Seguridad Pública, un funcionario de Seguridad Pública y le carga con la tarjeta el vehículo y sale un voucher. Este voucher se lleva a la Dirección de Operaciones donde el funcionario hace la correlación de lo que dice el voucher con lo que dice el sistema digital y se ingresa a una planilla Excel que nosotros revisamos todos los meses, cuando viene la factura y el sistema de compras. La carga se hace por un solo funcionario responsable de la Dirección de Operaciones y de la Dirección de Seguridad Pública, y los conductores van a cargar los días de carga. No sé si le respondo a la pregunta.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, más o menos. Y el cálculo de los 108 millones de pesos que estamos, esto es por un año, cierto.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES KAREN SENLER: Es hasta cuando dure la plata.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Hasta cuándo dure la plata.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES KAREN SENLER: Que más o menos alcanza para un año, un mes. Por eso aumentamos la plata, porque el año pasado nos aumentaron 4 vehículos de Seguridad Ciudadana y este año también vienen más vehículos de Seguridad Ciudadana, por eso proyectamos un poco más el gasto con respecto al consumo que teníamos mensualmente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pero cuánto se estima en tiempo, esa cantidad de plata más o menos aproximadamente, usted tiene ese cálculo.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES KAREN SENLER: Por lo que nosotros hemos estado haciendo con las compras anteriores, nos alcanza para un año, un mes, o un año, dos meses, aproximadamente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, al tiro concejala. Solamente reforzar, me decía el Secretario Municipal, que también el precio de la bencina va oscilando en el tiempo. Entonces también es algo complejo establecer un parámetro, sobre todo en la situación actual que estamos viviendo y que se está proyectando. Romina y Cristina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Buenos días a todos y a todas. Y mi pregunta viene justamente en relación con eso, porque lo que establece el documento que nos enviaron es que en el fondo el contrato está abierto hasta que se acabe este Fondo Monetario, pero la bencina está subiendo y a propósito de las relaciones internacionales, como hasta el día de ayer, es altamente probable que siga subiendo mucho más. Entonces, para esta licitación, en el fondo, nosotros teníamos aprobado este monto. Si esto se dispara y se descontrola, que es lo más probable, de dónde va a salir la plata para poder suplir esta necesidad. Porque evidentemente es un ítem que no podemos, como en el cual no podemos abaratar costos a propósito de las necesidades del municipio. Entonces, como en un eventual escenario muy complejo, cómo lo resolvemos?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES KAREN SENLER: Bueno, ahí tendríamos que verlo con la Secretaría Comunal, como dice usted, la situación de lo que está pasando en Ucrania con Rusia ha elevado bastante el precio del barril de petróleo. Nosotros proyectamos que, como les decía, era un año, dos meses. Teniendo un año, esperamos ya, este contrato partiría ahora en marzo si se aprueba esta esta gran compra, podríamos llegar al próximo año, a marzo y todos los años, de acuerdo al presupuesto que se aprueba anualmente, tenemos un gasto y un consumo de bencina estipulado por presupuesto. El concejal Marcelo me puede ayudar con respecto al tema presupuestario. Si llegase, si nosotros como Dirección de Operaciones vamos viendo día a día el consumo de combustible, cuánto vamos gastando y cuanto nos va quedando y con respecto a eso, si no llegásemos a fin de año, habría que hacer una modificación presupuestaria, llamar nuevamente a licitación o en su defecto, hacer una compra a través del Convenio Marco, porque este combustible está a través de Convenio Marco para no quedarnos sin el suministro de combustible para los vehículos de la flota municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Cristina Cofré, la concejala Marjorie Del Pino y concejal Marcelo Sepúlveda.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Más que nada agradecer a la Directora que se estén tomando en consideración los documentos que estamos solicitando y que además se acerque a preguntarnos si tenemos dudas y exista el compromiso de seguir realizando estos informes, que muestra la transparencia en definitiva, y que nosotros también tenemos que fiscalizar.

Segundo, estuve revisando los documentos enviados y efectivamente hay un aumento, pero que un aumento real, considerando que de un año a otro, ya se ha mencionado, el aumento de valor de bencina o de petróleo, en este caso gas. Nos encontramos en un momento político diferente también, se va a tener que evaluar porque tal vez van a estar igual cambiar el presupuesto y la verdad que no tiene mucha diferencia el aumento también de los vehículos que se han implementado también con esta nueva gestión y que tiene que ver que van en ayuda a la comunidad, en este caso los vehículos de seguridad. Qué es lo que nuestros vecinos y vecinas han solicitado. Pero eso, alcalde, yo creo que también está súper válido que nosotros tengamos dudas y consultas dentro de las gestiones también como nuevos concejales y que quede súper claro para la comunidad. La verdad, que los gastos están dentro de la realidad de lo que se ocupa, más que nada, para que la gente y los vecinos puedan entender eso. Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias por su aclaración concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MAJORIE DEL PINO: Hola, buenos días a todos. Sí, va en relación a lo mismo, o sea, no es tan descabellado el aumento a 108 millones de pesos pensando en un año, ya que los documentos que enviaron es un gasto aproximado que se realizó en el 2021 de 80 millones de pesos, más o menos, aproximándolo, y eso son para 56 vehículos municipales, lo que da un gasto diario, si uno lo divide en 10 días, o sea en 30 días del mes de 5 mil y fracción, o sea y con lo que ha subido la bencina en este último tiempo, yo creo que en algún momento también vamos a tener que aprobar un aumento de ese presupuesto para poder solventar, y también con lo que dice la Directora, que sí se va a aumentar la flota municipal, el gasto también va a ser un poco mayor, así que yo encuentro que está dentro de lo que se requiere para poder seguir funcionando. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días, concejalas, concejales, cómo están? Directora, buenos días. A propósito de lo que usted dijo, sí, yo creo que es importante que consideremos inmediatamente lo siguiente con respecto a la situación internacional y la situación interna desde el punto de vista financiero, el último informe del Ministerio de Hacienda dijo que se esperan entre 25 y 40 alzas de combustible en el año, entre 25 y 40 alzas de combustible. Estamos hablando de \$250.-pesos por litro, que vamos a ver proyectados a octubre de este año. Si lo vemos así, es entre un 9% y un 12% del dinero del combustible, lo cual este dinero no alcanza, ya no alcanzó con la proyección del gobierno. Si la extrapolamos a lo que tenemos aquí en este informe muy bien detallado, el cual agradezco mucho porque está justo a las necesidades y las expectativas que teníamos, claramente nos va a faltar dinero. Entonces quiero dejar inmediatamente sentado el precedente de que a los vehículos municipales no podemos llegar al punto que no haya combustible para que se puedan desplazar. Entonces, desde ya habría que al menos considerar en algún futuro que vamos a tener que nuevamente discutir de dónde generar los ingresos para poder suplir esta necesidad, porque así lo es, una necesidad ahora para la comuna el que los vehículos cuenten con el combustible. Así que ojalá que lo tengamos en carpeta, ojalá que estemos preparados para que las Direcciones en realidad no tengan que estar ahí, al menos preocupados por eso, para dejarlo en carpeta y en acta señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto concejal, hemos establecido junto a los directores, establecer un plan de contingencia en caso como usted lo establece, de que pasemos a una situación más crítica en Occidente, a propósito de lo hecho que cada día vamos viendo. Entonces hay que estar preparado para esta situación y vamos a empezar a planificar acciones respecto a eso concejal Así que esperemos que las cosas no empeoren. Directora.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES KAREN SENLER: Sí, solo para comentarle a usted y a los concejales y a las personas que nos están viendo que el año pasado, que era un año normal, el aumento del valor del combustible fue aproximadamente de \$300.-pesos, desde que empezamos en enero, que partimos con \$700.- y terminamos en diciembre sobre \$1.000.- el valor del combustible y sobre \$900.- el valor del diesel. Eso era como para decirles que como decía el concejal Marcelo, que podemos esperar un alza mayor en menor tiempo del valor del combustible, ya sea gasolina o petróleo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Más consultas concejalas, concejales. Yo creo que está bien claro el punto. Ciertamente. Bien. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 241-22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de Gran Compra a través del portal Mercado Público denominada: “Contratación Suministro de Combustible

para Vehículos de la I. Municipalidad de San Bernardo”
Convenio ID 1837350/1837366, por un monto de \$
108.000.000, para combustible bencina de 93 octanos,
bencina de 95 octanos, bencina de 97 octanos y petróleo, a
la empresa ESMAX Distribuidora SpA, RUT: 79.588.870-
5, según lo señalado en Anexo N° 1 “Oferta Económica”,
La duración del acuerdo será desde la confección de la
Orden de Compra hasta el término del monto de la
misma, de acuerdo a lo indicado en Oficio Interno N° 200,
del 02 de marzo de 2022, de la Dirección de
Operaciones”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejales, que tengan un buen fin de semana. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 10:22 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE